



CERTIFICADO N° 0116 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 30 de Marzo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N° 1137/2016, del 27 de Diciembre de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-3176/2016, de fecha 22 de Noviembre de 2016, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor del **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE CHUSMIZA**, RUT 65.114.069-2, representada por la Sra. Cecilia Moscoso Taucare, RUT 12.612.637-9, de un inmueble fiscal ubicado en la localidad de Chusmiza Uzmagama, en la Quebrada de Chusmiza, en la Comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 0,74 Ha, según Plano 01404-3.171 - C.R., de Bienes Nacionales, inscrito en favor del Fisco a fojas 1.380, bajo el N° 1.364, en el Registro de Propiedad del año 1.983, del Conservador de Bienes Raíces de Pozo Almonte, que se destinará a la construcción de la cancha de fútbol y de instalaciones con la finalidad de mantener las tradiciones, compartir socialmente por los lugareños, dar términos a todas las fiestas patronales y posibilidad lazos de cohesión de los vecinos, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 3 de Abril de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA